

Encarnación, 26 de noviembre del 2025

Señor
Abog. Agustín Encina
Director - DNCP
Presente:



Fredy Daniel Monzón, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud., en relación al proceso con Id N°: 464066 "Mantenimiento correctivo de la cobertura de techo del Palacio de Justicia de Encarnación", adjudicación 1ra. etapa, a fin de manifestar y solicitar cuanto sigue: -----

Como resultado de la verificación del proceso en cuestión (adjudicación primera etapa), técnicos verificadores de la institución a su cargo, han observado el proceso, indicando que *"no se observa las ratios financieras del adjudicado"*. -----

A modo de reparar la inconsistencia, el Comité de Evaluación de ofertas, mediante Informe complementario se ha expedido al respecto, acto mediante se ha consignado los datos financieros del proveedor. Adjuntamos el mencionado acto, aprobado por Resolución N° 260 de fecha 26/11/2025 a fin de subsanar la mencionada omisión. -----

Por lo expuesto, solicitamos pueda ser revertida el estado del mencionado proceso y en consecuencia la publicación de la presente. -----

Sin otro particular, le saludo atentamente. -



Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación